

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1486-2022-UNHEVAL**

Cayhuayna, 20 de mayo de 2022.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, mediante el Oficio Virtual N° 080-2022-UNHEVAL-FICyA-D, del 04.ABR.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, solicita la ratificación, entre otros, de las siguientes resoluciones:

1. Resolución Virtual de Consejo de Facultad N° 38-2022-UNHEVAL-FICA, del 01.AB.2022, que designó a los docentes cuyos datos figuran en la parte resolutive de la presente Resolución, en la Comisión de Concurso de Contratos de Docentes y Jefes de Prácticas para el año 2022 **cuarta convocatoria**, para EP de Ingeniería Civil, y para la EP de Arquitectura.
2. Resolución Virtual de Consejo de Facultad N° 39-2022-UNHEVAL-FICA, del 01.AB.2022, que designó a los docentes cuyos datos figuran en la parte resolutive de la presente Resolución, en la Comisión de Evaluación y Ratificación Docente de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, para las escuelas profesional de Ingeniería Civil y de Arquitectura;

Que la Vicerrectora Académica, con la Elevación Digital N° 155.2022.VRAcad.UNHEVAL, del 06.ABR.2022, dirigido al Rector, eleva con opinión favorable el expediente del considerando anterior, para ser ratificado por el Consejo Universitario;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 08 de Consejo Universitario, del 28.ABRIL.2022**, con opinión favorable de la Vicerrectora Académica, el pleno acordó ratificar las Resoluciones Virtuales N°s 038 y 039-2022-UNHEVAL-D-ENF, de fecha 01.ABR.2022, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 285-2022-UNHEVAL-CU/R, del 12.MAY.2022, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR**, en vías de regularización, las siguientes resoluciones de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, emitidas por acuerdo del Consejo de Facultad; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1.1. **Resolución Virtual de Consejo de Facultad N° 38-2022-UNHEVAL-FICA**, del 01.AB.2022, que designó a los siguientes docentes, en la Comisión de Concurso de Contratos de Docentes y Jefes de Prácticas para el año 2022 cuarta convocatoria:

COMISIÓN DE CONCURSO DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA EP INGENIERÍA CIVIL

Mg. Jorge Zevallos Huaranga
Mg. Heli Mariano Santiago (Especialista)
Dra. Ana Mattos Ramírez (Especialista)
Mg. Lyndon Soto Coz (Accesitario)
Ing. Moisés Torres Ramírez (Accesitario)

COMISIÓN DE CONCURSO DOCENTES Y JEFE DE PRÁCTICA EP ARQUITECTURA

Mg. Jorge Zevallos Huaranga
Dra. Sumaya Jaimes Reategui (Especialista)
Mg. Xenia Verdi Chagua (Especialista)
Mg. Lucio Torres Romero (Accesitario)









"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1486-2022-UNHEVAL

-02-

Arq. Enrique Garcia Perez (Accesitario)
Alumno Joel Hermitaño Valentin (veedor)

1.2. Resolución Virtual de Consejo de Facultad N° 39-2022-UNHEVAL-FICA, del 01.ABR.2022, que designó los siguientes docentes en la Comisión de Evaluación y Ratificación Docente de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura:

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA (En caso que el Director de Departamento Académico pase por ratificación).

Dr. Víctor Manuel Goicochea Vargas

Mg. Heli Mariano Santiago (Especialista)

Dra. Ana Mattos Ramírez (Especialista)

Alumno: Joel Fausto Hermitaño Valentin (Observador)

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Mg. Jorge Zevallos Huaranga

Dr. Víctor Manuel Goicochea Vargas (Especialista)

Dra. Ana Mattos Ramírez (Especialista)

Alumno Joel Justo Fausto Hermitaño Valentin (observador);

2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura y las unidades orgánicas y unidades funcionales adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado.-VRAcad-
VRInv.-OCI-OAJ
DIGA-Transparencia
FICA
UFEyC
File
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y demás fines
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARÍA GENERAL